



Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura.

República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

PALACIO NACIONAL PISO 3 - EL. 2400734

EMAIL:J03CCBUENAVENTURA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO BUENAVENTURA - VALLE

AVISO No.001

El Juzgado 003 Civil del Circuito de Buenaventura Valle del Cauca, le informa a toda la comunidad de usuarios judiciales que a partir del día 16 de julio de 2021, en el horario de 7:00 A.M. a 12:00 P.M. y de 01:00 P.M. a 04:00 P.M., podrán interactuar de manera directa con el personal de este Despacho judicial, a través del link del módulo de atención virtual que encontraran en la página web del Juzgado, con la finalidad de obtener información que guarde relación con los asuntos que se tramitan, en los que tenga interés jurídico y que se encuentran legitimados para ello.

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA

Secretaria



Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura.

República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

PALACIO NACIONAL PISO 3 - EL. 2400734

EMAIL:J03CCBUENAVENTURA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO BUENAVENTURA - VALLE

Firmado Por:

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA

SECRETARIO

**JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**



Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura.

República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

PALACIO NACIONAL PISO 3 - EL. 2400734

EMAIL:J03CCBUENAVENTURA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO BUENAVENTURA - VALLE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6f313dfc1b1cb2b27ed69b639d8447fa095f019838ae1d583dcd9
11188d48d1c**

Documento generado en 16/07/2021 05:25:44 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**